**Normas de obligado cumplimiento**

Los puestos de comida deben vender productos elaborados por los artesanos, NO SE PERMITE LA VENTA DE PRODUCTOS ELABORADOS POR TERCEROS (REVENTA)

Los alimentos no envasados tienen que disponer de expositor (vitrina) o utilizar pantallas protectoras al alcance del público y disponer de fichas técnicas (alérgenos). Se excluyen de este apartado frutas y verduras.

Los alimentos envasados tienen que traer el etiquetado que cumpla la normativa vigente (tiene que incluir el tema de alérgenos)

Los productos que requieran condiciones de conservación a temperaturas de refrigeración tienen que estar en neveras, muebles frigoríficos o expositores con termómetro (tanto el producto de exposición como el de reposición).

Las superficies, instrumentales y materiales que estén en contacto con los productos alimentarios, tendrán que estar limpios y en buen estado.

Estado higiénico de la parada correcto (uso de materiales de fácil limpieza y desinfección, que estén en buen estado de mantenimiento).

Si se generan residuos de aceite, se tendrán que gestionar correctamente (nosotros disponemos de un contenedor)

Es de obligado cumplimiento la normativa sanitaria general, así como la específica, en función de los alimentos que pongan a la venta. (Guía de prácticas correctas de higiene para la venta de alimentos en ferias y mercados no sedentarios). Al principio de la *Mostra* habrá inspección por parte del Ayuntamiento de València y se deben cumplir todas las normas que imponen.

Se dará prioridad a los puestos que dispongan de REMOLQUE HOMOLOGADO O FOODTRUCKS.  
Todos los participantes deben estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad social en el momento de la Mostra (autónomos e IAE), PRESENTADO EL CERTIFICADO ADJUNTO FIRMADO.

También deberán tener un SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN VIGOR Y ADJUNTAR UNA FOTOCOPIA DEL RECIBO.

Se exigirá la LIMPIEZA DIARIA del espacio ocupado y alrededores. Se facilitarán todos los días bolsas de basura a cada puesto para que pueda mantener esta limpieza.

No se pueden invadir zonas que vayan más allá del espacio asignado

No se puede atar ningún elemento ni a los árboles ni al mobiliario urbano.

Aunque se proporciona vigilancia nocturna recomendamos no dejar mercancías ni objetos de valor.  
La organización NO SE HACE CARGO DE NINGÚN HURTO O DESPERFECTO.

No se permitirán aparatos de música ni instrumentos musicales que causen molestias a los vecinos y visitantes. Ni tampoco comportamientos conflictivos y/o agresiones.

No podrán tener animales de compañía sueltos por el recinto de la Mostra.

La persona participante tendrá que APORTAR EL PUESTO, tanto estructura como decoración y elementos que precise, BOMBILLAS DE BAJO CONSUMO O LED, LOS PORTALÁMPARAS QUE NECESITE, UN CABLE ALARGADOR DE 30 METROS EN PERFECTO ESTADO Y UN INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO. SE DEBERÁ INDICAR LA POTENCIA DE CONSUMO DEL PUESTO. HABRÁ UN CONSUMO MÁXIMO POR PUESTO DE 200W, PARA CONSUMOS SUPERIORES SUPONDRÁ UN PLUS DE 20 € HASTA 1000W Y DE 30€ CADA 1000W DE MÁS QUE SE PRECISE.

La firma de la solicitud y participar en la Mostra supone el COMPROMISO DE ACEPTAR Y CUMPLIR LAS NORMAS. El incumplimiento de cualquiera de ellas supondrá la no inscripción o el desmontaje inmediato del puesto y abandono de la Mostra, sin reembolso de dinero alguno.

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

Se deberán enviar los documentos a la dirección [mostraartesanal@patraix.org](mailto:mostraartesanal@patraix.org):

* Dossier explicativo del proceso de fabricación de los productos con fotografías y enumeración de todos los que se van a vender en el puesto, también con fotografías
* Certificado de altas en Autónomos e IAE
* Seguro de responsabilidad civil en vigor
* DNI, NIE o pasaporte

La falta de alguno de estos documentos hará que la inscripción no resulte válida

**Precio** de la Mostra según metros para puestos de alimentación (IVA incluido):

2 metros- 210€  
3 metros - 285€  
4 metros - 350€

**PROCEDIMIENTO DE LA RESERVA**

Una vez recibida toda la documentación se estudiará si el puesto cumple los requisitos indicados y, de ser así, se remitirá la factura con el número de cuenta bancaria donde realizar el ingreso. Después deberemos recibir el justificante de ingreso, y sólo una vez recibido el justificante de ingreso por vuestra parte, la reserva quedará formalmente realizada.  
Los puestos asignados por la organización y el horario de montaje serán comunicados en el momento en el que se formalice la inscripción.  
Una vez formalizada la inscripción y posteriormente, no se reembolsará cantidad  
alguna bajo ningún concepto, incluída la suspensión total o parcial de la actividad por condiciones meteorológicas adversas. En el caso de que haya que desalojar algún puesto por ofrecer género inadecuado o por incumplir las normas, el importe ingresado no será devuelto.  
En caso de no poder asistir a la mostra, se ha de notificar al menos con 15 días de  
antelación, de no ser así, supondrá la no invitación a posteriores mostras. Sólo en casos justificados, se estudiará por parte de esta organización algún tipo de reembolso del importe ingresado.  
Para cualquier aclaración o información adicional pueden ponerse en contacto con nosotros [info@patraix.org](mailto:info@patraix.org), 96 205 39 31